

Eje 2. Economía para la vida y reparto justo de la riqueza.

Línea EV.1. Empleo: construyendo un mercado laboral de calidad y en igualdad para las mujeres

EV.1.1. PROMOVER UN EMPLEO SIN DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES DE GÉNERO.		MINIS-TERIO RESPON-SABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.1.1.1. Impulsar medidas dirigidas a potenciar acceso al empleo de las mujeres, especialmente de aquellas con mayores dificultades de inserción laboral.					
MEDIDAS	145. Impartición de talleres para identificar y erradicar estereotipos de género dirigidos a personal directivo, de recursos humanos y gestión del talento de empresas, organizaciones, y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	146. Suscripción de protocolos de colaboración con las empresas y puesta en marcha de programas para promover la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MTES	SEPE	✓	✓
		MTMA	INECO	✓	✓
	147. Elaboración de un conjunto sistematizado de criterios y objetivos específicos para introducir la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas de activación para el empleo que sirvan de apoyo al conjunto de administraciones públicas implicadas en el Sistema Nacional de Empleo, destinadas a adoptar las medidas de mejora y las acciones de refuerzo necesarias para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través de los diferentes ejes en que se articulan las políticas activas de empleo.	MTES	SEPE	✓	✓
	148. Desarrollo de programas de empleo y/o inserción laboral dirigido a mujeres migrantes y/o racializadas, jóvenes, con discapacidad, titulares de hogares monomarentales, mujeres mayores de 45 años, en centros penitenciarios y otros grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	149. Creación y consolidación de empresas de inserción dirigidas a mujeres vulnerables.	MTES	DGTAERSE		
150. Intensificación de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de discriminación en el acceso al empleo por razón de sexo, prestando especial atención a los supuestos de discriminación múltiple e interseccional.	MTES	OEITSS			

MEDIDAS	151. En el marco del PRTR, desarrollo de un itinerario personal e integrado de acciones de orientación, asesoramiento y formación ajustado al perfil de empleabilidad de las mujeres de áreas rurales y urbanas en ámbitos con buenas perspectivas territoriales de empleo y derivados de las necesidades del mercado laboral rural y urbano, en particular en los ámbitos digital, aprovechamiento forestal y agrario, emprendimiento y economía social (ligada a productos endógenos), actividades comerciales on line y apoyo a la dependencia, de forma que el 35% de los itinerarios indicados se orienten a competencias y empleos verdes y el 35% de los itinerarios se orienten a competencias y empleos digitales para lograr la inserción profesional de, al menos, el 20% de las mujeres que los finalicen.	MTES	SEPE	✓	✓
	152. En el marco del PRTR, diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas de activación para el empleo integrando la perspectiva de género, partiendo de un diagnóstico inicial para la definición de implantación de un conjunto sistematizado de objetivos y criterios de actuación que sirvan de apoyo a las administraciones públicas del Sistema Nacional de Empleo para integrar la transversalidad de género en las políticas de apoyo a la activación para el empleo, y para adoptar medidas y realizar acciones de refuerzo de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los diferentes Ejes en que se articulan las políticas activas de empleo en los que, de conformidad con el artículo 10.4 de la Ley de Empleo, se integran los objetivos en materia de políticas de activación para el empleo y el conjunto de los servicios y programas desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo, así como para realizar el seguimiento de su evolución y monitorizar los resultados y el impacto que obtiene su implantación ² .	MTES	SEPE	✓	✓
	153. Promoción de la generación de redes de apoyo y servicios comunes entre trabajadoras y trabajadores autónomos y entidades de economía social, para optimizar sus recursos, favorecer el intercambio de buenas prácticas, valorando especialmente las actuaciones dirigidas a facilitar la incorporación al mercado de trabajo de los colectivos de mujeres con mayores dificultades de acceso y/o permanencia en el mercado laboral.	MTES	DGTAESRSE		
	154. Alfabetización digital para mujeres trabajadoras agrarias contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA) (C19.I3).	MTES	SEPE	✓	✓
	155. Desarrollo del Proyecto WAFIRA (Woman As Financial Independent Rural Actors ²) que persigue proporcionar habilidades y medios financieros a aquellas mujeres marroquíes trabajadoras de temporada que participan en el programa de migración circular de gestión colectiva de contratación en origen (GECCO) entre España y Marruecos para que, una vez regresen a Marruecos, puedan poner en marcha sus propias actividades generadoras de ingresos y/o cooperativas, así como refuerzo de la participación de mujeres en los programas de migración laboral circular.	MISM	SEM; SGRJ; DGM	✓	✓

² Esta medida nº152 y la medida nº147 hacen referencia a la misma actuación.

EV.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales de las mujeres reduciendo la temporalidad, parcialidad y en general la precariedad laboral que las afecta mayoritariamente, y prestando especial atención a los trabajos feminizados, entre otros, los trabajos remunerados de cuidados y aquellos que se desarrollan en el sector primario.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
MEDIDAS	156. Establecimiento de programas de políticas activas de empleo dirigidos a promover la contratación indefinida de mujeres en situación de vulnerabilidad, particularmente en el caso de víctimas de violencia de género y víctimas de tratos de personas.	MTES	SEPE		✓
	157. Creación de la Oficina Estatal de lucha contra la Discriminación en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que será el órgano encargado del impulso y coordinación de las actuaciones inspectoras en materia de lucha contra la discriminación en todo el territorio nacional y respecto de todos los colectivos especialmente vulnerables, con especial atención a la discriminación por razón de sexo.	MTES	OEITSS	✓	✓
	158. Puesta en marcha de las acciones vinculadas a la igualdad de género y no discriminación por sexo en la relación laboral, incluidas en el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023.	MTES	OEITSS	✓	✓
	159. Mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras luchando, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, contra la utilización irregular del trabajo a tiempo parcial y temporal, e incorporando la perspectiva de género en la planificación de las actuaciones inspectoras.	MTES	OEITSS		✓
	160. Elaboración de herramientas que faciliten la integración efectiva de la perspectiva de género en la evaluación de riesgos laborales, en particular en lo relativo a los riesgos de naturaleza psicosocial, prestando especial atención a situaciones de embarazo o lactancia.	MTES	INSST	✓	✓
	161. Elaboración de un mapa de la precariedad que visibilice la problemática de los diversos “suelos pegajosos” que enfrentan las mujeres y que permita orientar el desarrollo de políticas más eficientes.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	162. Medida sin contenido.				
	163. Diseño e implantación de actuaciones para mejorar las condiciones de precariedad laboral de las mujeres, especialmente de las que trabajan en el ámbito de los cuidados, así como de otros trabajos feminizados en la misma situación.	MIGD	InMujeres	✓	✓

MEDIDAS	164. Dignificación de los trabajos del ámbito de los cuidados en el marco del diálogo con los colectivos y asociaciones de trabajadoras del sector. Entre otras acciones: - Aflorando la realidad del trabajo feminizado y precario en el sector de los cuidados. - Favoreciendo la auto organización de los colectivos de trabajadoras, así como la colaboración institucional. - Formación a los agentes sociales en relación con los cuidados.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	165. Desarrollo de actuaciones en materia de seguridad y salud con enfoque de género.	MIGD	--		✓

EV.1.1.3. Reforzar la actuación con perspectiva de género de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social e intensificar las actuaciones en garantía de cumplimiento de previsiones legales sobre infracciones laborales en materia de igualdad.

MEDIDAS	166. Consideración de la perspectiva de género en las actuaciones inspectoras, asumiendo el estudio y propuesta de actuaciones y campañas inspectoras en sectores feminizados.	MTES	OEITSS	✓	✓
	167. Inclusión de la perspectiva de género en la planificación de las campañas nacionales de la OITSS y lanzamiento de campañas específicas para potenciar la actuación del organismo con perspectiva de género.	MTES	OEITSS	✓	✓
	168. Potenciación de la utilización de la Herramienta de Lucha contra el Fraude en la planificación de actuaciones con perspectiva de género.	MTES	OEITSS		
	169. Especial atención a la perspectiva de género en las actuaciones en materia de seguridad y salud, tanto en sectores especialmente feminizados como masculinizados.	MTES	OEITSS	✓	✓

EV.1.1.4. Apoyar el emprendimiento de mujeres promotoras de empleo y autoempleo, con especial atención a las mujeres de ámbitos rurales y zonas en declive demográfico, del sector primario y de otros de la economía digital y verde, así como a las mujeres migrantes y/o racializadas susceptibles de discriminación interseccional, y a la creación de empresas lideradas por mujeres en el ámbito científico-tecnológico, digital y en la economía medioambiental, entre otras.

MEDIDAS	170. Apoyo al emprendimiento de mujeres a través del acceso a préstamos participativos, vías de financiación y micro financiación o apoyo económico preferente para la consolidación de actividades empresariales de mujeres, para pequeñas y medianas empresas emergentes o en crecimiento en las que una o varias mujeres ostenten una posición relevante de liderazgo o de poder dentro de sociedad (Línea Emprendedoras Digitales de ENISA y SEDIA), para la puesta en marcha y consolidación de actividades empresariales de base científico-tecnológica y digital lideradas o participadas por mujeres así como para proyectos empresariales innovadores de mujeres de zonas con especiales dificultades demográficas o que tengan como objetivo avanzar en la igualdad de género en esas zonas.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MCIN	CDTI; SGINN	✓	✓
		METD	SEDIA	✓	✓
		MICT	SGIPYME	✓	✓
		MTED	DGPD	✓	✓

MEDIDAS	171. Impulso a la igualdad en los usos del dinero y el acceso al crédito a través de la educación financiera para las mujeres y la sensibilización del sector bancario en la desigualdad de género a nivel económico financiero.	MIGD	InMujeres		✓
	172. Desarrollo en la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027 del eje denominado "Garantizar la igualdad de género en el trabajo autónomo" el cual incorpora líneas de actuación y las medidas propuestas por su grupo de personas expertas.	MTES	DGTAERSE		
	173. Fomento del emprendimiento verde de las mujeres y del emprendimiento de las mujeres de ámbitos rurales, con especial interés por la intersección entre ambos, mediante la sensibilización, el asesoramiento, la capacitación, la formación en competencias, aptitudes y actitudes, mentorías, programas y/o subvenciones, etc.	MTED	DGPD; DGBBD; FB	✓	✓
		MIGD	InMujeres	✓	✓
	174. Desarrollo de programas específicos sobre las sinergias de igualdad de género y transición ecológica y empleo verde.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	175. Apoyo a la creación y consolidación de cooperativas promovidas por mujeres en el ámbito rural.	MTES	DGTAERSE	✓	✓
	176. Continuación de los trabajos del Grupo "Mujer e internacionalización", refuerzo de la plataforma y puesta en marcha de programas específicos de acompañamiento para mejora el papel de las mujeres en la internacionalización.	MICT	COMERCIO; DGIPYME; EOI	✓	✓
	177. Puesta en marcha, consolidación, participación y/o apoyo a programas de formación específicos y de mentorización para mujeres emprendedoras o que quieren emprender y gestoras de pymes, con especial atención al ámbito de la transformación digital y la innovación.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MCIN	SGINN; UMyC; UUII		
		METD	INCIBE		✓
		MCIN	SGINN; UMyC; UUII		✓
		MICT	SGIPYME; EOI	✓	✓
	178. Visibilización y reconocimiento de la contribución de mujeres emprendedoras, empresarias y trabajadoras autónomas en el ámbito de la innovación y en áreas de la economía verde, con especial atención a las mujeres de ámbitos rurales.	MCIN	SGINN; UMyC; UUI; Subsecretaría	✓	✓
MTED		FB; Gab. Técnico Subsecretaría	✓	✓	
MTMA		INECO	✓	✓	

MEDIDAS	179. Consideración de las acciones destinadas a promover la presencia de las mujeres en la ciencia y la innovación como prioridad temática a efectos de valoración de las solicitudes de la Resolución de 15 de julio de 2021 de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2021.	MTES	DGTAESRSE		
	180. Impulso a la formulación de indicadores de género para la obtención y difusión de datos en materia de emprendimiento verde y emprendimiento rural de las mujeres	MTED	DGPD; DGBBD; FB; Gab. Técnico Subsecretaría	✓	✓
EV.1.1.5. Impulsar la titularidad femenina de las explotaciones agrarias y ganaderas a través de la aplicación efectiva de la Ley 35/2011.		MINIS- TERIO RESPON- SABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
MEDIDAS	181. Actividades varias de difusión y divulgación de la Ley 35/2011 sobre Titularidad compartida en medios (web y revista "Desarrollo Rural Sostenible"), con coordinación con otros ministerios para avanzar en la mejora de la ventanilla única de trámites e incentivos para su alta.	MAPA	DGDRIFA	✓	✓
	182. Análisis y evaluación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.	MAPA	DGDRIFA	✓	✓
	183. Convocatoria de la línea de ayudas para las explotaciones de titularidad compartida.	MAPA	DGDRIFA		
	184. Establecimiento de una subvención adicional por titularidad compartida para la contratación del seguro agrario para pólizas agrícolas, forestales y ganaderas.	MAPA	ENESA	✓	✓
EV.1.1.6. Fomentar la presencia de mujeres en áreas científico-tecnológicas y en los sectores más avanzados e intensivos científico-técnicos ligados, prioritariamente, a la economía verde.					
MEDIDAS	185. Desarrollo de las actuaciones contempladas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y el Instituto de las Mujeres.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	186. Impulso de la Alianza STEAM por el talento femenino, niñas en pie de Ciencia, liderada por el MEFP, en colaboración con otros ministerios, empresas, entidades y asociaciones.	MEFP	Gab. SEE-UUII; SGFP	✓	✓
		MCIN	CSIC; UMyC	✓	✓

MEDIDAS	187. Fomento de la presencia de mujeres en todos aquellos ámbitos científicos-tecnológicos y digitales donde están infrarrepresentadas, y especialmente en los puestos y órganos de toma de decisiones, a través de programas de mentorización y otras medidas de sensibilización/formación (por ejemplo, programa “Talento Hacker en femenino: Despega” en materia de ciberseguridad), incluidos aquellos llevados a cabo en el ámbito educativo como el programa ADA.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MCIN	UMyC; UUII; CIEMAT; IAC; ISCIII	✓	✓
		MEFP	Gab. SEE, UIG, Gab. SGFP, Gab. Subsecretaría	✓	✓
		MICT	OEPM	✓	✓
		METD	INCIBE		✓
	188. Promoción de la participación de las mujeres (especialmente las jóvenes y las que residen en zonas de declive demográfico y de transición justa) en los programas de formación académica, otra capacitación y recualificación para el empleo y el emprendimiento en los sectores que contribuyen a la transición ecológica, con especial atención a los nuevos empleos “verdes” y “azules”, a las energías renovables y toda la cadena de valor del almacenamiento energético, y a la innovación y el emprendimiento en estos sectores.	MTED	DGPD; DGBBD; FB; DGCM; DGA; SEE; ITJ; IDAE	✓	✓
	189. Conforme a la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 (ELP, Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050), atracción y retención del talento con una perspectiva interseccional de género en los sectores implicados por la neutralidad climática, a través de políticas de igualdad de género para el desarrollo profesional y la participación en órganos colegiados y directivos.	MTED	SEE; IDAE; ITJ	✓	✓
	190. Lanzamiento de una publicación periódica sobre las mujeres en la transición ecológica que presente datos desagregados por sexo e indicadores de género respecto a la situación y evolución de la participación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la transición ecológica (energía, biodiversidad y bosques, agua, costas y medio marino, educación ambiental, cambio climático, calidad y evaluación ambiental, etc.).	MTED	Gab. Técnico Subsecretaría		✓
	191. Creación de una colección de estudios, informes e investigaciones sobre la evolución de las vocaciones científico-tecnológicas de las mujeres españolas en el marco del sistema educativo.	MEFP	Gab. SEE-UUII	✓	✓
	192. Fomento de las mujeres como candidatas en todas las propuestas del organismo para puestos de expertas/os en organizaciones nacionales e internacionales o en reuniones de expertas/os, así como en los puestos de representación.	MCIN	CIEMAT; ISCIII; UMyC; UI; CIEMAT; IAC	✓	✓
MICT		CEM	✓	✓	

MEDIDAS	193. Fomento a las intervenciones de mujeres en seminarios, conferencias, congresos u otras actividades que atañen estos sectores, en particular en aquellas actividades científicas, tecnológicas y vinculadas a disciplinas STEM organizadas por entidades públicas o a las que se acude como representación, realizando además el seguimiento de las órdenes dictadas a tal efecto.	MCIN	UMyC; UI; CIEMAT; ISCIII; IAC	✓	✓
		MTMA	CEDEX	✓	✓
		MICT	Subsecretaría; UUII	✓	✓
		METD	--	✓	✓
	194. Impulso de redes de mujeres profesionales en áreas científico-tecnológicas que participen en actuaciones de mentorización y ayuda como referentes, especialmente a través del OMCI.	MCIN	UMyC; UI	✓	✓
		MTMA	CEDEX	✓	✓
195. Visibilización del trabajo de las investigadoras y de las mujeres en la ciencia y la innovación a través de acciones de divulgación, tales como la plataforma "científicas e innovadoras" o formación, priorizando la participación de mujeres como en el caso del ISCIII.	MCIN	UMyC; UI; ISCIII; CIEMAT; IAC; CSIC ; Subsecretaría	✓	✓	
196. Desarrollo de proyecto visibilización de mujeres inventoras y convocatoria de la primera edición de los Premios a la Mejor invención con la inclusión de la categoría "Mejor patente de una mujer inventora", así como la promoción de candidaturas de inventoras española a los premios del inventor europeo convocados anualmente por la EPO.	MICT	OEPM	✓	✓	
197. En el ámbito de la movilidad y el transporte, desarrollo de la línea de actuación específica para dar visibilidad al papel de las mujeres en el sector de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y, en el mundo de aviación en particular, participación de manera activa en eventos, jornadas y conferencias de diferentes plataformas nacionales e internacionales dedicadas a la promoción de la igualdad de oportunidades en mismo (Plataforma de la UE Women in Transport, Global Aviation Gender Summit, Asociación Ellas Vuelan Alto, etc. y en el marco del grupo de voluntarias Balance4AESA).	MTMA	SGTM; AESA; AENA	✓	✓	
EV.1.1.7. Avanzar en la erradicación de las desigualdades de género que persisten en el ámbito de la investigación eliminando las barreras y sesgos de género que dificultan el acceso y progreso en la carrera investigadora en igualdad de condiciones.	MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución		
			2022	2023	
MEDIDAS	198. Campañas de sensibilización y formación en igualdad de género a través de itinerarios formativos específicos sobre igualdad en la ciencia y la innovación y cursos monográficos en ámbitos relevantes (i.e. sesgos de género, dimensión de género en la I+D+I, planes de igualdad, conciliación y corresponsabilidad, acoso sexual y acoso por razón de sexo...), con especial énfasis en la formación en sesgos de género al personal implicado en los procesos de evaluación.	MCIN	UMyC; UI; CIEMAT; ISCIII; IAC ; Subsecretaría	✓	✓
		MUNI	ANECA	✓	✓

MEDIDAS	199. Desarrollo de una guía de valoración objetivada para ayudar a los tribunales en la evaluación de las candidaturas.	MCIN	IAC	✓	✓
	200. Promoción de una representación paritaria de hombres y mujeres en los paneles, comisiones y comités de evaluación, especialmente en las disciplinas STEM, así como en los equipos y proyectos de investigación, entre otros, en las convocatorias de financiación de proyectos de I+D+i de CDTI, en la convocatoria de ayudas Misiones de I+D y valorando la participación de mujeres en los programas de atracción de talento y fomento de I+D en IA, así como en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención y los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a dicha actividad.	METD	SEDIA		✓
		MCIN	CIEMAT; ISCIII; IAC; CDTI	✓	✓
		MCSM	SGCJ; DGOJ	✓	
	201. Implementación de medidas de discriminación positiva en los procesos de evaluación.	MUNI	ANECA	✓	✓
	202. Continuidad y/o impulso a la no contabilización como negativos de los tiempos de permiso, licencia o baja por cuidados (maternidad, paternidad, lactancia, cuidado de mayores y personas enfermas).	MCIN	ISCIII; AEI; IAC; CDTI; CSIC; FECYT	✓	✓
	203. Potenciación de las redes de investigadoras, personas expertas y proyectos en el ámbito de igualdad en I+D+I que sirvan de apoyo, asesoramiento y aprendizaje mutuo e incluyan capacitación en igualdad, y actuaciones de mentoring y capacitación en estos ámbitos, por ejemplo, a través del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación.	MCIN	UMyC; UI	✓	✓
	204. Fomento de programas de mentoras en igualdad, especialmente para jóvenes investigadoras.	MCIN	UMyC; UI	✓	✓
	205. Captación del talento femenino en todas las áreas de investigación, incluyendo las más prioritarias a través de Incluir la importancia de las medidas de conciliación y racionalizar la estrategia de trabajo en todas las áreas de investigación.	MCIN	ISCIII		✓
	206. Seguimiento y evaluación del cumplimiento e impacto de las políticas y medidas implementadas en materia de igualdad en ciencia en los centros de investigación, incluidos los planes de igualdad, protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, presencia equilibrada en órganos decisorios, tribunales de selección y comisiones evaluadoras.	MCIN	CIEMAT; ISCIII; IAC		✓
207. Elaboración e inclusión de indicadores de género y recogida de datos desagregados por sexo en el Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita, entre otros, realizar el seguimiento del grado de participación de las mujeres en el ámbito de la investigación y de creación de empleo en los proyectos de I+D+i financiados por el Ministerio.	MCIN	CIEMAT; AEI; SGINV; Subsecretaría		✓	
208. Análisis anual del registro retributivo para cumplir con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución.	MUNI	Subsecretaría; SEPIE; ANECA; UIMP	✓	✓	

EV.1.2. PROMOVER EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES RESPONSABLES CON LA IGUALDAD DE GÉNERO.		MINIS-TERIO RESPON-SABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.1.2.1. Impulsar la adopción de medidas efectivas para acabar con la brecha de género en salarios y pensiones, por parte de las empresas y administraciones.					
MEDIDAS	209. Elaborar un estudio sobre la brecha de género en las pensiones.	MIGD	InMujeres		✓
	210. Puesta a disposición de las empresas herramientas para la igualdad retributiva, tales como el registro retributivo, el procedimiento de valoración de puestos de trabajo y la guía de auditoría retributiva con perspectiva de género, y seguimiento de su aplicación y eficacia.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MTES	DGT	✓	✓
	211. Seguimiento de la aplicación del RD 902/2020 de igualdad retributiva, para analizar su eficacia y para eventuales propuestas de mejora.	MTES	DGT	✓	✓
	212. Análisis de los resultados de la aplicación del registro retributivo desde la perspectiva de la reducción de la brecha salarial y la implementación de mecanismos objetivos de acceso, gestión de personal, promoción y retribución en la empresa.	MTES	SGEAS	✓	✓
	213. Potenciación de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de discriminación salarial, incluyendo las nuevas obligaciones empresariales tales como el registro retributivo.	MTES	OEITSS		
	214. Análisis de la brecha salarial ajustada en la AGE y desarrollo, en caso necesario, de un plan de actuación para eliminar diferencias salariales por razón de sexo.	MHFP	SEPG		
	215. Impulso a la realización de un estudio desde la perspectiva de género y actualizada, conforme a las nuevas realidades familiares y sociales, del marco normativo en materia de derecho civil y de familia.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	216. Sostenimiento de la mejora de las pensiones ordinarias de viudedad del régimen de Clases Pasivas del Estado en cuanto al incremento del porcentaje para el cálculo de la cuantía de la pensión al 58%.	MISM	SGGCP	✓	✓
	217. Consolidación del reconocimiento y abono del complemento para la reducción de la brecha de género con el que se persigue compensar el perjuicio causado, mayoritariamente a las mujeres, en sus carreras laborales, al considerar la maternidad como una de las principales causas de la existencia de la brecha de género en la pensión, y estará en vigor mientras la brecha de género de las pensiones sea superior al 5%.	MISM	SGGCP	✓	✓

	218. Incremento de la pensión de viudedad hasta llegar al 60% de la base reguladora para las personas de 65 y más años.	MISM	SESSP	✓	✓
--	---	------	-------	---	---

EV.1.2.2. Promover la puesta en marcha de planes efectivos para la igualdad entre mujeres y hombres en empresas y entidades privadas, velando por el compromiso en la fase de negociación como elemento clave para la materialización de la igualdad real y efectiva en el trabajo.

MEDIDAS	219. Asesoramiento, apoyo y formación a las empresas y otros agentes, especialmente a las PYMES, en el diseño e implantación de planes y medidas de igualdad.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	220. Puesta a disposición de metodologías, herramientas y modelos para abordar el proceso de negociación, elaboración y aplicación de un plan de igualdad en la empresa.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	221. Convocatoria de subvenciones dirigida a apoyar a sindicatos para formación de igualdad para elaborar planes de igualdad.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	222. Seguimiento de la aplicación del RD 901/2020 de planes de igualdad, para analizar su eficacia y para eventuales propuestas de mejora.	MTES	DGT	✓	✓
	223. Aprobación de las acciones necesarias en el ámbito del registro de convenios colectivos para acomodarlo de manera eficiente al registro de planes de igualdad.	MTES	DGT	✓	✓
	224. Estudios sobre el contenido y alcance de los planes de igualdad teniendo en cuenta su aplicación en empresas de menores dimensiones y sus resultados.	MTES	DGT	✓	✓
	225. Potenciación de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de medidas y planes de igualdad.	MTES	OEITSS	✓	✓
	226. Realización de un estudio que recoja la perspectiva de género en las entidades aseguradoras españolas, para conocer la aplicación del principio de igualdad en los distintos ámbitos de las compañías aseguradoras y el grado de desarrollo de las políticas de igualdad en el ámbito laboral.	METD	DGSFP	✓	✓

EV.1.2.3. Fomentar el establecimiento y adecuada aplicación de protocolos y de medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo en empresas, otras entidades privadas y administraciones.

MEDIDAS	227. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MCIN	OPIs; UUII; UMyC; FECYT	✓	✓
		MUNI	ANECA	✓	✓
		MHFP	SEPF		

MEDIDAS	228. Elaboración de un estudio sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España.	MIGD	InMujeres		✓
	229. Elaboración de una Guía para víctimas de acoso sexual o de acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	230. Promoción del estudio y seguimiento de los protocolos contra el acoso y los planes de igualdad en las empresas.	MTES	DGT	✓	✓
	231. Potenciación de la actuación preventiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de acoso sexual y por razón de sexo.	MTES	OEITSS	✓	✓

EV.1.2.4. Impulsar la igualdad de género a través de la Responsabilidad Social Empresarial, del fomento de una cultura empresarial que promueva sistemas de organización, liderazgo y dirección de mayor horizontalidad y cooperación, y mejorando el alcance del Distintivo empresarial en materia de igualdad como mecanismo de reconocimiento a las empresas destacadas por la aplicación de políticas de igualdad, mediante supervisión una vez otorgado de que se mantienen las condiciones, y siempre que las empresas no hayan sido sancionadas administrativamente y con sentencia condenatoria por vulnerar derechos fundamentales, en especial el derecho a la igualdad.

MEDIDAS	232. Modificación de la normativa que rige el distintivo Igualdad en la Empresa (DIE), para adaptarla a la nueva normativa e introducir la supervisión del cumplimiento continuado de las condiciones de aquellas empresas que forman parte de la red DIE.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	233. Promoción del distintivo "Igualdad en la Empresa" e incrementar su difusión, para incorporar empresas excelentes en el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	234. Dinamización de la Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE), para visibilizar las buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades y favorecer su intercambio.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	235. Fomento y valoración en las empresas de la Red DIE de sinergias entre igualdad de género y acciones ecológicas sostenibles.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	236. Apoyo a actividades de difusión y fomento de la igualdad de género como elemento transversal de la RSE.	MTES	DGTAESRSE	✓	✓
	237. Realización de investigaciones y estudios sobre la igualdad de género en el marco de la RSE.	MTES	DGTAESRSE	✓	✓

EV.1.2.5. Impulsar medidas para romper el techo de cristal en las empresas y administraciones, particularmente en los consejos de administración de las empresas y en los puestos ejecutivos de dirección, así como en los organismos internacionales.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
MEDIDAS	238. Acciones de sensibilización sobre la importancia de contar con una participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alta responsabilidad.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	239. Potenciación de programas de desarrollo profesional y liderazgo para mujeres predirectivas y directivas de empresas, en especial PYMEs y startups, organizaciones y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MHFP	DGFP; INAP	✓	✓
		MICT	SGIPYME	✓	✓
	240. Desarrollo de programas de empoderamiento de mujeres para fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisión de las cooperativas agroalimentarias y sensibilización y formación a los consejos rectores.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	241. Desarrollo de programas de empoderamiento para incrementar la presencia de mujeres en los puestos de toma de decisión del ámbito pesquero.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	242. Impulso y dinamización de la red "Mujeres, Talento y Liderazgo".	MIGD	InMujeres	✓	✓
	243. Acciones destinadas a promocionar a mujeres y colectivos vulnerables a puestos directivos.	MTES	DGTAESRSE		
	244. Impulso al establecimiento de cláusulas de igualdad en la contratación pública, así como en la convocatoria de subvenciones públicas, de modo que se promuevan la presencia de mujeres en los ámbitos directivos.	MICT	Subsecretaria	✓	✓
	245. Realización de estudios sobre la composición de los consejos de administración y fomentar la transparencia sobre su composición mediante la elaboración de un informe público.	MICT	CEM	✓	✓
246. Desarrollo de un registro sobre los nombres de los representantes del Centro Español de Metrología en cada consejo de administración donde el CEM tenga derecho a proponer un integrante, con el fin de garantizar una presencia equilibrada entre mujeres y hombres y guiar la toma de decisiones ante nuevos nombramientos.	MICT	CEM	✓	✓	

Línea EV.2. Cuidados y tiempos: impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos.

EV.2.1. VISIBILIZAR, RECONOCER Y DAR VALOR SOCIALMENTE A LOS CUIDADOS COMO UN TRABAJO INDISPENSABLE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.2.1.1. Avanzar en la creación de un observatorio del cuidado que, partiendo de las emergencias creadas por la crisis del coronavirus, facilite la realización de estudios y avanzar en el establecimiento de un marco jurídico que reconozca el derecho al cuidado como bien público o común cuya resolución tiene que corresponsabilizar a los diferentes agentes implicados (hogares, comunidad, empresas y organizaciones privadas y administraciones públicas).					
MEDIDAS	247. Dinamización la Mesa Asesora de Cuidados como espacio del Ministerio de Igualdad de deliberación, asesoramiento y cauce para conocer las necesidades y demandas de la ciudadanía en materia de cuidados.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	248. Realización de un estudio de análisis y valoración de las actuaciones de las instituciones implicadas en el cumplimiento de las normas de derecho de familia y su interpretación doctrinal en cuanto a la valoración económica de los cuidados no remunerados.	MIGD	InMujeres		✓
	249. Realización de estudios que aporten propuestas y el seguimiento necesario para la equiparación efectiva de los derechos reconocidos para el cuidado familiar a las familias monomarentales.	MIGD	InMujeres		✓
	250. Impulso a la aprobación del Proyecto de Ley de Familias, basada en el principio de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el reparto de las tareas de cuidado y que incorpore actuaciones para su fomento.	MDSA	DGDFSS		✓
	251. Realización de estudios dirigidos a conocer las condiciones de trabajo en el ámbito de los cuidados mediante la suscripción de un convenio de colaboración con la OIT.	MDSA	SEA2030	✓	✓
EV.2.1.2. Impulsar desde el ámbito educativo actuaciones destinadas a romper con la asignación de los cuidados a las mujeres y corresponsabilizar a los hombres de los trabajos domésticos y de cuidados.					
MEDIDAS	252. Incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de áreas y materias del currículo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato y trabajo coeducativo resaltando la importancia de la reasignación de roles y la eliminación de estereotipos de género.	MEFP	SEE	✓	✓
	253. Inclusión de medidas en el Plan Corresponsables orientadas a sensibilizar en el ámbito educativo sobre la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.	MIGD	SEIVG	✓	✓

EV.2.2. REORGANIZAR, FORTALECER Y AMPLIAR EL SISTEMA DE SERVICIOS DE CUIDADOS PRIORIZANDO SU UNIVERSALIDAD, CALIDAD, CARÁCTER PÚBLICO Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y ADAPTADO AL TERRITORIO CON ESPECIAL ATENCIÓN A SU PROVISIÓN EN LAS ZONAS RURALES.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.2.2.1. Avanzar en la universalización del acceso a la educación infantil 0-3 años a través de la red pública incrementando su cobertura y la flexibilidad horaria.					
MEDIDAS	254. Aumento de la oferta de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años.	MEFP	DGECT-SGCTIE; DGPGE-SGCIP	✓	✓
	254. Desarrollo del currículo educativo específico del primer ciclo de Educación Infantil incorporando en él la perspectiva de género.	MEFP	DGECT-SGCTIE	✓	✓
	256. Regulación a través de la normativa básica de los requisitos mínimos de los centros Educativos que impartan enseñanzas de 0 a 3 años teniendo en cuenta la importancia de la escolarización en este primer ciclo para niños y niñas como elemento compensador de posibles desigualdades educativas y sociales.	MEFP	DGECT-SGCTIE	✓	✓
EV.2.2.2. Impulsar un Plan de choque y reformular el Sistema de promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aumentando su cobertura, su plantilla y las condiciones laborales de ésta, y mejorando sus distintos servicios e infraestructuras.					
MEDIDAS	257. Ejecución y seguimiento del Plan de Choque en Dependencia 2021-2023, aprobado el 18 de enero de 2021, en particular de aquellas medidas concretas de mejora del SAAD.	MDSA	IMSERSO	✓	✓
	258. Incorporación de la perspectiva de género en la evaluación completa del SAAD prevista en el marco del Plan de Choque en Dependencia.	MDSA	IMSERSO		
	259. Evaluación expost del impacto del Plan de Choque en Dependencia en la igualdad de mujeres y hombres una vez finalizado su periodo de vigencia.	MDSA	IMSERSO		
EV.2.2.3. Crear nuevos servicios de cuidados que complementen los servicios existentes y den cobertura pública a las necesidades de cuidados, especialmente las sobrevenidas por la crisis de la Covid-19, accesibles para las personas desempleadas y que prioricen la atención de hogares monoparentales, entre otros.					
MEDIDAS	260. Fortalecimiento y ampliación del alcance del Plan Corresponsables.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	261. Visibilización de las prestaciones en materia de cuidados en el Mapa de cuidados.	MIGD	InMujeres	✓	

MEDIDAS	262. Subvención nominativa a la FEMP destinada, entre otras, a financiar servicios de cuidado en el ámbito municipal.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	263. Proyectos de apoyo para familias en procesos de inserción sociolaboral con hijos o hijas a cargo, tales como gastos de asistencia a escuelas infantiles, atención a niños y niñas para cubrir necesidades puntuales de conciliación o servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos.	MDSA	DGDFSS	✓	✓
	264. Facilitación de recursos para el fomento de nuevas competencias, actividades de juego y esparcimiento de población infantil, en periodo vacacional, garantizando la cobertura de necesidad de alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades de esta población infantil; en familias económicamente vulnerables.	MDSA	DGDFSS	✓	✓
EV.2.3. PROFESIONALIZAR LOS CUIDADOS EN PRECARIO (REMUNERADOS Y NO REMUNERADOS).		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
EV.2.3.1. Impulsar la profesionalización de los servicios de cuidados, certificando conocimientos relacionados con las actividades de cuidado, especificando perfiles, etc.				2022	2023
MEDIDAS	265. Dignificar y certificar la experiencia profesional de cuidado no profesional, estableciendo mecanismos públicos de reconocimiento que habiliten el acceso a las bolsas de cuidado profesional, con especial atención a la situación de mujeres mayores de 52 años.	MIGD	SEIVG		
	266. En el marco del Plan de choque en dependencia 2021-2023 aprobado el 18 de enero de 2021, refuerzo de la calidad de los servicios (especialmente los de carácter residencial), mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellos y medidas para paliar la insuficiencia en el número de profesionales a través de modificaciones del Acuerdo de acreditación de centros y servicios del SAAD de 2008.	MDSA	IMSERSO	✓	
	267. Regulación de la figura del Asistente Personal.	MDSA	IMSERSO		✓
	268. Creación de nuevas modalidades de cuidados profesionalizados y de apoyo a personas cuidadoras no profesionales.	MDSA	IMSERSO		
	269. Diseño de un programa para la mejora de la cualificación del personal de los servicios de cuidados de largo duración y de los servicios sociales que incluirá actuaciones para la capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona y la capacitación tecnológica.	MDSA	IMSERSO	✓	✓

EV.2.3.2. Garantizar condiciones de vida y trabajo para las personas empleadas de hogar adaptando la normativa necesaria para equiparar su protección social y condiciones laborales a las del resto de personas trabajadoras por cuenta ajena.

MEDIDAS	270. Fomentar la inclusión, en las bolsas de cuidado, de las personas con experiencia profesional en el sector de los cuidados formales e informales, especialmente de las mujeres mayores de 52 años.	MIGD	SEIVG		
	271. Ejecución de planes de actuación de la ITSS sobre empleadas de hogar destinados a garantizar condiciones de trabajo dignas.	MTES	OEDITSS		
	272. Ratificación del convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y adopción de las medidas a las que obliga el convenio en el plazo de 12 meses.	MTES	--		

EV.2.3.3. "Cuidar a las cuidadoras", ampliando el alcance y la acción protectora del convenio especial de los y las cuidadoras no profesionales.

MEDIDAS	273. Acreditación de las competencias cuidadoras no profesionales en el marco del Plan Corresponsables.	MIGD	SEIVG		
	274. Campañas de información que favorezcan que las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia se den de alta en la Seguridad Social.	MISM	SESSP		
	275. Sostenimiento de las cuotas a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia.	MISM	SESSP	✓	✓

EV.2.4. AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE EN EL EMPLEO.

EV.2.4.1. Impulsar la conciliación corresponsable en el sector privado, adaptando el marco normativo a la Directiva europea 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, con especial atención al teletrabajo y la flexibilidad del tiempo.

MEDIDAS		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
MEDIDAS	276. Desarrollo de una política de conciliación, corresponsabilidad y previsibilidad de condiciones de trabajo, a través de la transposición de las Directivas 2019/1158 y 2019/1152 y del análisis del marco jurídico vigente para valorar la posibilidad de reformas adicionales.	MTES	DGT		✓
		MISM	DGOSS		
	277. Adopción de medidas incluyendo modificaciones normativas que promuevan la adaptación del trabajo a las personas con responsabilidades de cuidado.	MTES	DGT		✓

MEDIDAS	278. Establecimiento de fórmulas de trabajo flexible para ocuparse de sus obligaciones de cuidado y medidas para atender las ausencias del trabajo por causa de fuerza mayor, fomentando el uso por parte de los hombres de las mismas, para evitar que sean las mujeres quienes usen dichas medidas mayoritariamente.	MTES	DGT		✓
	279. Configuración de un permiso parental retribuido en los términos establecidos en la Directiva 2019/1158.	MTES	DGT		
EV.2.4.2. Impulsar el aumento de las medidas de conciliación corresponsables adoptadas por las administraciones y organismos públicos adscritos a las mismas, favoreciendo el acuerdo con la representación sindical correspondiente.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
MEDIDAS	280. Seguimiento de la aplicación del III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, aprobado el 29 de diciembre de 2020.	MIGD	InMujeres	✓	✓
		MHFP	DGFP	✓	
	281. Actualización y difusión de la guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la AGE.	MHFP	DGFP	✓	
	282. Regulación de un permiso para el personal público que tenga familiares dependientes con enfermedad grave, similar al permiso existente para cuidado de menor con enfermedad grave en el artículo 49 e) del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.	MHFP	DGFP	✓	
	283. Subsidio de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, destinada a los progenitores, adoptantes o acogedores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave: ya ampliado por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, hasta que cese la necesidad del cuidado o cumpla 23 años de edad.	MISM	DGOSS	✓	✓
	284. Organización de actividades para hijas e hijos del personal para promover y facilitar la conciliación.	AGE	Órganos o unidades con funciones de RRHH	✓	✓

MEDIDAS	285. Creación de un nuevo indicador que permita medir en términos de igualdad la solicitud de autorizaciones de trabajo no presencial de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre revisión de las medidas frente a la COVID-19 a adoptar en la AGE ante la evolución de la situación sanitaria y avance de la vacunación.	MHFP	DGFP	✓	✓
	286. Realización de un estudio sobre la doble presencia (vida familiar y laboral), con especial incidencia en igualdad de género para personas trabajadoras del CEM.	MICT	CEM		✓
	287. Conversión de los puestos de trabajo en puestos digitales y basados en la movilidad, acompañado por medidas de fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y que contrarresten la invisibilidad y aislamiento que puede conllevar, así como de un adecuado seguimiento y evaluación de su ejecución.	MISM	SGTIC	✓	✓
	288. Inclusión en el desarrollo normativo del teletrabajo al personal directivo de las organizaciones.	MICT	Subsecretaría	✓	
MHFP		DGFP			

EV.2.4.3. Seguir impulsando los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, y trabajando por su ampliación.

MEDIDAS	289. Realización de un estudio desde la perspectiva de género de los efectos de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, en términos de corresponsabilidad con objeto de conocer las evaluaciones de impacto e impulsar su eficacia, y poniendo especialmente el foco en el estudio de los efectos de la simultaneidad de las seis primeras semanas en los permisos por nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento.	MIGD	InMujeres		✓
	290. Ampliación de los permisos por nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento a las familias monomarentales.	MIGD	InMujeres		✓
MISM		DGOSS			

EV.2.4.4. Promover un pacto social para la racionalización de los horarios que incluya una Ley de usos del tiempo.

	291. Elaboración y aprobación de una Ley de usos del tiempo.	MTES	CEM	✓	
		MIGD	InMujeres		✓

Línea EV.3. Recursos: luchando contra la feminización de la pobreza y la precariedad.

EV.3.1. CONOCER EN PROFUNDIDAD LA CRISIS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL, AGRAVADA CON LA CRISIS DE LA COVID-19, QUE SUPONE MÁS PERSONAS Y EN PEORES SITUACIONES DE PRECARIEDAD, Y EL AUMENTO DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN Y LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.3.1.1. Mejorar las metodologías empleadas para medir la feminización de la pobreza y de la precariedad para que puedan captar la forma en la que se expresa la pobreza que sufren las mujeres (el hogar como unidad de análisis y que sólo atienden a la pobreza económica y no a la vinculada con el tiempo, vínculos relacionales y reconocimiento social).					
MEDIDAS	292. Estructurar una batería de indicadores orientados a medir la feminización de la pobreza, más allá de la económica, y que puedan ser empleados transversalmente en estadísticas y estudios.	MIGD	InMujeres		✓
	293. Puesta en marcha de la infraestructura de análisis de la información desagregada por género, formada por un datalake o repositorio centralizado, un entorno escalable y colaborativo de análisis masivo de información y un sistema de difusión pública de resultados.	MISM	SGOPIPS	✓	✓
	294. Incorporación sistemática del enfoque de género y la desagregación por sexo en el sistema de indicadores que se cree para medir de forma completa el componente inclusivo de diferentes políticas y programas sociales de lucha contra la pobreza y prevención de la exclusión social.	MDSA	DGDFSS	✓	✓
EV.3.1.2. Hacer seguimiento y evaluar periódicamente la adecuación de las respuestas y los recursos ofrecidos por las instituciones y su impacto para frenar la crisis de reproducción social desde una perspectiva de género interseccional.					
MEDIDAS	295. Evaluación de los itinerarios de inclusión social desarrollados para frenar la crisis de reproducción social desde la perspectiva de género interseccional.	MISM	SGOPIPS	✓	✓
	296. A partir de los resultados del desarrollo de proyectos piloto con administraciones públicas subnacionales, con el Tercer Sector de Acción Social y con agentes sociales, definición de políticas de inclusión con impacto positivo en la igualdad de mujeres y hombres.	MISM	SGOPIPS	✓	✓

EV.3.2. REDUCIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y DE LA PRECARIEDAD, ATENDIENDO A LOS EJES DE DESIGUALDAD Y SUS INTERSECCIONES (MUJERES MIGRANTES O RACIALIZADAS, EDAD, CON DISCAPACIDAD, ETC.), QUE GENERAN EXPERIENCIAS PARTICULARES DE POBREZA Y PRECARIEDAD.		MINIS-TERIO RESPON-SABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.3.2.1. Fortalecer los programas específicos dirigidos a garantizar el acceso de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad a los derechos sociales, económicos y laborales (acceso a la vivienda, a recursos básicos, etc.) y la puesta en marcha de medidas de urgencia o “escudo social”, desde la perspectiva de género.					
MEDIDAS	297. Continuidad del Programa SARA implementado por el Instituto de las Mujeres para la atención a mujeres que sufren discriminación múltiple.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	298. Diseño e implementación de una Estrategia Estatal para la inclusión sociolaboral de las Personas Trans, con especial incidencia en las mujeres trans.	MIGD	DGLGTBI	✓	✓
	299. Desarrollo de un Mapa de Recursos específicos para la población LGTBI, con especial incidencia en las necesidades de las mujeres y niñas LGBTI.	MIGD	DGLGTBI	✓	✓
	300. Ejecución del Plan Operativo 2021–2022 de desarrollo de la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019–2023.	MDSA	DGDFSS	✓	
	301. Modernización y reestructuración del sistema general de prestaciones no contributivas existentes dentro del sistema de Seguridad Social.	MISM	SGOPIPS	✓	✓
	302. Promoción del desarrollo legislativo y reglamentario de la figura de la persona consumidora vulnerable reconociendo expresamente la vulnerabilidad en las relaciones de consumo por razón de género, y soporte legal a programas específicos de protección atendiendo al género y especialmente a las necesidades específicas de las personas consumidoras vulnerables.	MCSM	SGCJ; DGC	✓	✓
	303. Actuaciones de acogida e intervención social con especial atención a mujeres y niñas inmigrantes y solicitantes de asilo, mujeres acompañadas de menores o en estado de gestación.	MISM	SEM; DGPIAH	✓	✓
	304. Desarrollo de proyectos piloto para la ejecución de itinerarios de inclusión social con mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.	MISM	SGOPIPS	✓	

MEDIDAS	305. Apoyo a la realización de investigaciones sobre familias monomarentales que aporten soluciones a su especial vulnerabilidad social.	MDSA	DGDFSS	✓	✓
	306. Actuaciones dirigidas a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas y facilitando el acceso a los servicios de salud, educación (material escolar, ayudas de comedor), vivienda (alquiler y mejoras de habitabilidad, garantía de suministros) y de empleo, así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.	MDSA	DGDFSS	✓	✓
	307. Implementación de la Garantía Infantil europea teniendo en cuenta las diferentes situaciones en que se hallan las niñas y los niños.	MDSA	DGDIA		
	308. Apoyo y/o fomento de programas dirigidos a favorecer el acceso, participación e implicación de las mujeres españolas residentes en el exterior en todos los ámbitos de la vida social, así como de iniciativas que buscan proteger a las mujeres mayores y dependientes en el exterior y a mujeres españolas víctimas de violencia en el exterior o en el momento del retorno.	MISM	SEM; DGM	✓	✓
		MAUC	DGEEAC	✓	✓
	BIS. Impacto de género en concesión de ayudas ³ .	MUNI	SGU	✓	✓
EV.3.2.2. Elaborar y desarrollar una Estrategia nacional contra la feminización de la pobreza y la precariedad adaptada a las distintas realidades territoriales.					
	309. Realización de un estudio diagnóstico de situación e identificación de agentes y entidades implicadas como pasos preliminares de dicha estrategia.	MIGD	DGLGTBI	✓	✓

3 Medida incorporada en el proceso de elaboración de la programación bienal 2022-2023.

Línea EV.4. Sostenibilidad ecológica y social: transitando hacia entornos sostenibles para la vida.

EV.4.1. TRANSITAR HACIA UNA CULTURA QUE ASUMA QUE VIVIMOS EN UN MUNDO CON LÍMITES EN CUANTO A LA NATURALEZA Y EN CUANTO AL PROPIO CUERPO HUMANO VULNERABLE, INTERDEPENDIENTE, ECODEPENDIENTE Y FINITO.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
EV.4.1.1. Impulsar la alfabetización ecofeminista a través de programas educativos que promuevan una cultura de la suficiencia y la autocontención material.				2022	2023
MEDIDAS	310. Conforme al Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025), innovación de los contenidos y herramientas de los programas de formación y capacitación –inicial y continua– para el empleo en los distintos sectores y especialidades de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad, asegurando la integración de adecuada del enfoque de género y de perspectivas (eco)feministas.	MTED	OAPN; FB	✓	
	311. Conforme al Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025), incorporación del enfoque de género a las propuestas y actuaciones orientadas a la integración curricular de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en todo el sistema educativo y formativo en los diferentes territorios y niveles, y al impulso a la configuración de centros educativos sostenibles.	MTED	OAPN; FB	✓	
	312. Incorporación en todo el currículo básico de las diferentes etapas educativas de la perspectiva ecosocial y específicamente en los saberes básicos de la materia de educación en valores cívicos del ecofeminismo y los cuidados.	MEFP	DGECT	✓	✓
	313. Fomento de conceptos y prácticas de consumo responsables en igualdad a través de la herramienta educativa CONSUMOPOLIS en ciclos de formación primaria y secundaria.	MCSM	DGC	✓	✓
EV.4.1.2. Mejorar los indicadores que miden la actividad económica y laboral para que den cuenta de los costes físicos y sociales reales de la producción y de la reproducción (trabajos domésticos y de cuidados) o de la deuda ecológica y de cuidados y cómo se distribuyen las responsabilidades y los impactos entre mujeres y hombres.					
MEDIDAS	314. Incorporación de la dimensión de género al análisis de los efectos del cambio climático y de la degradación medioambiental, incluidos, entre otros, los impactos sobre la salud humana y sobre la economía.	MTED	Gab. Técnico Subsecretaría; OECC		✓
	315. Incorporación de la dimensión de género al análisis sobre la huella ecológica de diferentes pautas de producción, de consumo y de gestión de residuos.	MTED	Gab. Técnico Subsecretaría; OECC		

EV.4.2. IMPULSAR UNA DISTRIBUCIÓN Y REPARTO MÁS JUSTO DE LA RIQUEZA DESDE PERSPECTIVAS FEMINISTAS.		MINIS-TERIO RESPON-SABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.4.2.1. Avanzar en la implementación de una reforma fiscal más justa que introduzca criterios de igualdad de género.					
MEDIDAS	316. Impulso de propuestas y asesoramiento para garantizar la incorporación de la perspectiva género en las propuestas o iniciativas de tipo fiscal.	MIGD	--		✓
	317. Impulso a una propuesta de tasa morada que permita tratar los productos de higiene menstrual y aquellos vinculados con los cuidados como productos de primera necesidad.	MIGD	--	✓	✓
	318. Realización de un estudio para diagnosticar las brechas de género que tiene el sistema fiscal en España.	MIGD	InMujeres		✓
	319. Apoyo necesario para el abordaje de criterios de igualdad de género por parte del Comité independiente de personas expertas para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria.	MHFP	IEF		
	320. Organización de un laboratorio de ideas con personas expertas en materia de enfoque de género en la fiscalidad que aporte medidas de cambio para avanzar hacia una fiscalidad más justa.	MHFP	SEH; IEF	✓	
	321. Inclusión de aspectos de equidad de género en las propuestas normativas en materia tributaria.	MHFP	SEH		
	322. Realización de Encuentros, Seminarios y Jornadas sobre diferentes temáticas con perspectiva de género, principalmente fiscalidad y políticas económicas desde una perspectiva de género y en particular analizando el sistema tributario más allá del IRPF en busca de sesgos implícitos en el resto de impuestos.	MHFP	IEF	✓	✓
	323. Aplicación del diseño del nuevo Panel de Hogares, elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales, la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España, cuya finalidad es el seguimiento en el tiempo de las declaraciones de IRPF desde la óptica de los individuos y adicionalmente desde la óptica de los hogares y que permite mejorar los análisis con perspectiva de género sobre fiscalidad.	MHFP	IEF; AEAT	✓	✓
	324. Incorporación de un bloque de preguntas sobre fiscalidad y género en el barómetro fiscal del Instituto de Estudios Fiscales, en el marco de la línea de investigación de Sociología Tributaria que tiene como objetivo proporcionar información continua acerca de la percepción social de la fiscalidad en España.	MHFP	IEF		✓
EV.4.2.2. Apoyar las iniciativas económicas alternativas, sean monetizadas (economía social y solidaria) o no (redes de cuidados, residencias para mayores autogestionadas, etc.), que incorporen criterios de género en su funcionamiento.					
MEDIDAS	325. Apoyo a la Escuela de emprendedoras Juana Millán.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	326. Apoyo específico a la participación de mujeres en la economía social, mediante la puesta en marcha de un programa específico.	MIGD	InMujeres	✓	✓
	327. Apoyo a las organizaciones representativas de la economía social y solidaria para la aplicación de medidas de igualdad entre sus entidades asociadas.	MTES	DGTAESRSE		

EV.4.3. IMPULSAR UN ENTORNO URBANO, RURAL, RELACIONAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA LA VIDA.		MINISTERIO RESPONSABLE	UNIDAD U ORGANISMO ADSCRITO RESPONSABLE	Año de ejecución	
				2022	2023
EV.4.3.1. Conocer el impacto diferencial de la planificación territorial y urbanística, la gestión de los recursos naturales, planificación urbanística, el acceso y el diseño de las viviendas (incluida la rehabilitación integral de edificios y viviendas), la suficiencia de espacios y equipamientos públicos y su accesibilidad, el modelo de movilidad actual en la vida de mujeres y hombres y cuánto facilita el bienestar general y garantiza el cuidado de la vida de las personas a lo largo de su ciclo vital.					
MEDIDAS	328. Fomento e impulso de los planes de acción que las administraciones pueden realizar para la implementación de la Agenda Urbana Española, en lo que concierne la integración transversal de forma activa del principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad (OE6: “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”).	MTMA	SGAUV	✓	
	329. Incorporación de la dimensión de género en los sistemas de recogida y análisis de la información de planes, programas y proyectos de protección y mejora del medio ambiente, de adaptación al cambio climático y de lucha contra el despoblamiento territorial.	MTED	DGCEA; OECC; DGPD	✓	✓
	330. En colaboración con la UNESCO, impulso a la integración del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos mediante la generación y difusión de datos e indicadores de género, en sintonía con el Llamado a la acción global “Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua”, y con el conjunto de herramientas desarrolladas por UNESCO para datos en este ámbito desagregados por sexo.	MTED	DGA		✓
	331. En el marco del Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), los estudios que se elaboren para establecer la Hoja de ruta del vehículo eléctrico en España abordarán las implicaciones de género relativas a la movilidad eléctrica a fin de contribuir a la definición de detalle de las sucesivas líneas de actuación a cargo del Plan de Recuperación, y que podrán continuar hasta 2023 con el objetivo de delimitar el alcance de las nuevas actuaciones e inversiones con horizonte 2030 (PNIEC) y 2050.	MTED	SEE; IDAE		✓

MEDIDAS	332. Conforme al Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración Urbana (previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), a la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 (ELP, Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050), y a la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, mejora en la disponibilidad de datos estadísticos desagregados por sexo para mejorar el conocimiento de la situación y evolución de la pobreza energética con perspectiva interseccional de género, que preste especial atención a las zonas de declive demográfico.	MTED	SEE; IDAE		✓
	333. De acuerdo con la Estrategia de Transición Justa, elaboración y difusión de un análisis periódico sobre el impacto de género de la transición ecológica con datos desagregados por sexo en los sectores económicos afectados (sobre su situación, tendencias y evolución, sus posibilidades de generación de empleo, las actividades económicas y ocupaciones con mejores perspectivas de empleo, las competencias más solicitadas por las empresas y las necesidades formativas, etc.).	MTED	ITJ	✓	✓
	334. Incorporación de la Arquitectura y el urbanismo con perspectiva de Género en los proyectos.	MTMA	INECO	✓	✓
	335. Encargo de estudios y realización de estudios adhoc que contemplen este objetivo, incluidas experiencias piloto.	MTMA	CEDEX		✓

EV.4.3.2. Impulsar la identificación y aplicación de criterios de ordenación del territorio, gestión de los recursos naturales, planificación urbanística y de acceso y diseño de vivienda (incluida la rehabilitación de edificios y viviendas para su eficiencia energética), espacios públicos y transporte sostenibles, con perspectiva de género que faciliten la conciliación corresponsable y la autonomía de todas las personas.

MEDIDAS	336. Fomento e impulso de planes de acción para la implementación de la Agenda Urbana Española en las administraciones, que pongan el foco en el apoyo a la “movilidad del cuidado”, asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible y la identificación y difusión de buenas prácticas de planificación urbanísticas, arquitectónica y de movilidad urbana y rural (OE6: “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”).	MTMA	SGAUV	✓	
	337. Aplicación del enfoque de género al diseño y construcción de estaciones ferroviarias.	MTMA	Adif y Adif AV	✓	✓

MEDIDAS	<p>338. Adecuación del dimensionamiento de infraestructuras (especialmente las sociales, ambientales y digitales) y equipamientos en las zonas afectadas por despoblamiento rural y por la transición justa, a fin de facilitar la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio, con especial atención a garantizar la conciliación corresponsable dentro y fuera del hogar desde el desarrollo de la nueva economía de los cuidados, y a facilitar el emprendimiento de las mujeres.</p>	MTED	DGPD; ITJ	✓	✓
	<p>339. En colaboración con la UNESCO, impulso a la integración del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos, con especial atención al desarrollo de capacidades, en sintonía con el Llamado a la acción global “Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua”.</p>	MTED	DGA		✓
	<p>340. Conforme a la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 (ELP, Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050), integración de la dimensión de género en el análisis de los distintos patrones de consumo y movilidad para adecuar las políticas públicas y hacerlas más efectivas y eficientes, potenciando sinergias que aceleren a la vez impactos positivos hacia la descarbonización y hacia la igualdad de género.</p>	MTED	SEE; IDAE; OECC	✓	✓
	<p>341. Conforme al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulso a la incorporación de criterios con perspectiva de género en las medidas de rehabilitación edificatoria para la eficiencia energética y en otras formas de lucha frente a la pobreza energética, así como en las medidas destinadas a avanzar en el almacenamiento energético. Todo ello con especial interés por garantizar el acceso a la energía limpia, que es necesaria para el cuidado de todas las personas en los distintos tipos de hogares, incluidos los afectados por la pobreza energética y los que se encuentran en entornos rurales.</p>	MTED	SEE; IDAE; ITJ	✓	✓
	<p>342. Conforme al componente 4 (Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incorporación del enfoque de género a los recursos destinados a sensibilización, formación, investigación, empleabilidad y emprendimiento en los distintos ámbitos relacionados con la biodiversidad y la gestión forestal, para tener en cuenta las necesidades, intereses, comportamientos, conocimientos, oportunidades y recursos diferentes con los que parten las mujeres y hombres de distintos grupos sociodemográficos en el uso, gestión y disfrute sostenible de los recursos naturales a fin de promover y lograr la igualdad efectiva a la par que la sostenibilidad, de manera sinérgica.</p>	MTED	DGBBD; FB	✓	✓